

**Facultad de Ciencia Económicas y
Administrativas**

**Rosa Angélica Romero Díaz; Julieth
Tatiana Fajardo Cadena**

Titulación: Comercio Internacional

LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES EN COLOMBIA (1982-2014)

TRABAJO FINAL



UAN
UNIVERSIDAD
ANTONIO NARIÑO

Tabla de contenido

INTRODUCCIÓN	6
1. ESTUDIOS PRELIMINARES	7
1.1 Planteamiento del Problema y justificación	7
1.2 Objetivos del Proyecto	9
1.2.1. Objetivo General	9
1.2.2. Objetivos Específicos	9
1.3 Marco Conceptual	10
1.3.1. Antecedentes de la Solución del Problema	11
1.4 Marco Teórico	12
1.4.2 INCENTIVOS TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LA POLITICA FISCAL	13
1.4.2.1 Relación De La Política Fiscal Y La Reforma Tributaria	14
1.4.2.2 ¿Existe La Reforma Tributaria Dentro De La Política Fiscal?	14
1.4.2.3 Relación de la constitución política de 1886 y 1991.	14
1.4.2.4 Como Se tramita La Reforma tributaria:	15
1.5 Alcance	16
1.6 Hipótesis de la Investigación	16
2. METODOLOGÍA	16
2.1. Técnicas e instrumentos para recolectar la información	16
2.2. Técnicas e instrumentos para analizar la información	16
2.3. Fuentes de información secundarias	17
2.4. Definición y justificación del tipo de estudio.	17
3. ENFOQUE DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL PERIODO 1982-2014 EN COLOMBIA.	18
3.1 Julio Cesar Turbay Ayala (1979-1982)	18
3.2 Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)	19
3.3 Virgilio Barco Vargas (1986-1990)	21
3.4 Cesar Augusto Gaviria Trujillo (1990 – 1994)	22
3.5 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)	22
3.6 Gobierno De Andrés Pastrana Arango. (1998 - 2002)	23
Fuente 6. Tomada del Dane, Estadísticas balanza comercial 19 de Junio2020	25
3.7 Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)	25
3.8 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014)	27
3.10 Conclusión:	28
4. COMO INFLUYE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DESDE 1982-2014 A LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN COLOMBIA	29
4.1. Julio Cesar Turbay Ayala (1972-1982)- Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)	29
4.2 Virgilio Barco Vargas (1986-1990) – Cesar Augusto Gaviria T. (1990-1994)	30

Rosa Angélica Romero Díaz; Julieth Tatiana Fajardo Cadena

4.3 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)-Andrés Pastrana Arango (1998-2002)	31
4.4 Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)- Juan Manuel Santos (2010-2014)	31
4.5 CONCLUSION:	33
5 LA POLÍTICA FISCAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE PARTICIPARON EN LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.	34
5.1 Julio Cesar Turbay Ayala (1979-1982)	34
5.2 Belisario Betancur (1982-1986)	35
5.3 Virgilio Barco Vargas (1986-1990)	36
5.4 Cesar Gaviria (1990-1994)	37
5.5 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)	38
5.6 Andrés Pastrana (1998-2002)	40
5.7 Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)	41
5.8 Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014)	42
5.9 CONCLUSIÓN:	44
6 CONCLUSIONES	45
7 RECOMENDACIONES	46
8 Bibliografía	47

LISTA DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. DEFICIT FISCAL (% PIB).....	7
Ilustración 2. LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL.....	10
Ilustración 3. BALANZA COMERCIAL MILLONES DE DOLARES FOB	26
Ilustración 4. CRECIMIENTO SOCIOS COMERCIALES 2010-2018	27
Ilustración 5. TOTAL IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 1970-2009.....	29
Ilustración 6. BALANZA COMERCIAL 1986-1990 EN MILLONES DE DOLARES	30
Ilustración 7. VARIACIONES DEL VALOR FOB EN LAS EXPORTACIONES 2000- 2010.....	32
Ilustración 8. RECAUDACIÓN INGRESOS CORRIENTES 1981.....	34
Ilustración 9. COMPOSICIÓN GASTO GOBIERNO CENTRAL 1981-2004.....	36
Ilustración 10. INFLACIÓN EN COLOMBIA 1990-1998	38
Ilustración 11. BALANCE MACROECONOMICO DE LA APERTURA ECONOMICA COLOMBIANA.....	39
Ilustración 12.	43

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. POLITICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL	20
Tabla 2. INDICADORES COMO % DEL PIB.....	22
Tabla 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO	24
Tabla 4. BALANZA COMERCIAL MILLONES DE DOLARES (FOB)	25
Tabla 5 INDICADORES COMO % DEL PIB 1994-1998.....	31
Tabla 6. INDICADORES DE LA BALANZA DE PAGOS (%).....	37
Tabla 7. COMERCIO EXTERIOR EN COLOMBIA 1998-2002.....	41
Tabla 8. COMPOSICIÓN SECTORIAL DE EXPO-IMPO (%).....	42

INTRODUCCIÓN

Las reformas tributarias en Colombia, se han caracterizado por aumentar la recaudación impositiva y poder influir positivamente en las obligaciones del gasto e inversión, disminuir el déficit y a su vez la deuda externa del Estado. Los tributos crean unos de los ingresos de gran importancia y a través de su recaudación, el estado puede refinanciar los gastos públicos como salud, educación, bienestar social. Buscando la influencia generada por los cambios de recaudación en variables como ahorro e inversión, se encuentra que el sistema tributario en Colombia ha tenido cambios en los últimos doce años, con el objetivo de mejorar el ingreso tributario. Por consiguiente se busca el efecto que tiene la influencia tributaria en variables macro como PIB, inflación y desempleo. Teniendo esto en mente como eje central para el presente trabajo se plantea un análisis de la influencia de la reforma tributaria a las exportaciones e importaciones y determinar la relación que existe entre la reforma tributaria y la política fiscal, esto se realizará a través de una investigación, con respecto a las reformas del periodo 1982-2014. Por último se hará énfasis en las ventajas y desventajas que ha traído cada reforma, a su vez los incentivos planteados en cada administración como impulso a las exportaciones e importaciones en Colombia.

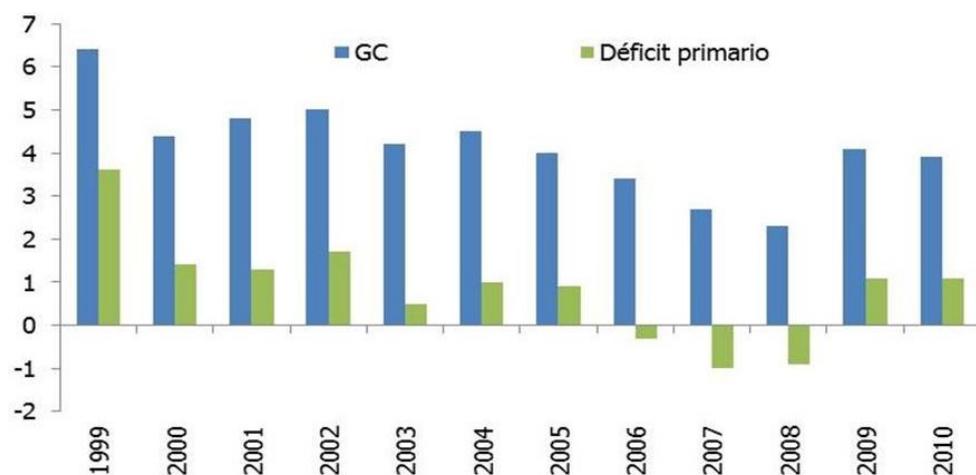
1. ESTUDIOS PRELIMINARES

1.1 Planteamiento del Problema y justificación

La presente investigación se enfocará en el análisis de las reformas tributarias de cada uno de los presidentes desde 1982 al 2014, con respecto al desarrollo de la política fiscal. Este análisis se hace con el fin de determinar si fueron eficientes los incentivos planteados en cada administración para el fomento de las exportaciones e importaciones en Colombia, de esta manera lograr mejoras en el planteamiento de nuevas reformas con respecto a los incentivos al comercio internacional.

Como lo afirma Lozano-Espitia (2019): relacionado con los impuestos “Si bien las recurrentes reformas a la tributación nacional buscaron recursos para atender la sostenibilidad fiscal, su alta frecuencia parece haber generado incertidumbre y desconfianza en las reglas de juego, que terminaron por afectar la inversión y el consumo privado en el corto plazo”. Sobre este asunto se requiere que el Gobierno Nacional y el Congreso reconozcan esta realidad y velen porque los ajustes futuros en la tributación se orienten a encontrar un sistema que naturalmente, sea coherente con las normas de eficiencia y progresividad para las exportaciones e importaciones en Colombia y evitar cambiar continuamente las reformas tributarias.

ILUSTRACIÓN 1. DEFICIT FISCAL (% PIB)



Fuente 1. Elaboración propia Basada en el informe de indicadores del PIB del Banco de la Republica publicado el 18 de Mayo 2020.

En la ilustración No.1 se evidencia que de acuerdo al periodo 2002-2010 el crecimiento anual promedio fue 4.5%. Durante este período como lo afirma el Banco De La Republica (2020): “Colombia ha tenido acceso interrumpido a financiamiento externo teniendo en cuenta un sinnúmero de medidas en el frente fiscal que llevaron el déficit del Gobierno Central” como lo demuestra la gráfica el 6.4% del PIB en 1999 paso a 2.3% en el 2008.

Teniendo en cuenta el documento elaborado por la OCDE (2008): “Algunos expertos señalan que los impuestos suponen un freno al crecimiento económico, y abogan por mantenerlos a un nivel mínimo; otros consideran que la política fiscal puede servir como mecanismo de estabilización de los ciclos económicos, evitando las escaladas bruscas en los precios y el desempleo”. Esto quiere decir que una política fiscal bien administrada puede constituir la base de un contrato social renovado entre los latinoamericanos y sus gobiernos. Para ello es fundamental proporcionar bienes y servicios públicos mejores y más justos, que puedan contribuir igualmente a la consolidación democrática en la región.

Tomando como referencia el apartado anterior es importante conocer las definiciones de los conceptos que se mencionan en el transcurso de dicho trabajo de esta manera obtener un conocimiento más claro por lo tanto se toma como aporte al Dane (2017):

- **EXPORTACIÓN:** Es la salida de mercancías del territorio aduanero nacional con destino a otro país. También se considera exportación, además de las operaciones expresamente consagradas como tales en este decreto, la salida de mercancías a una zona franca ya un depósito franco en los términos previstos en el presente decreto.

- **IMPORTACIÓN:** Es la introducción de mercancías de procedencia extranjera al territorio aduanero nacional cumpliendo con los términos y condiciones previstos en el presente decreto. También se considera importación, la introducción de mercancías procedentes de zona franca, o de un depósito franco al resto del territorio aduanero nacional, en las condiciones previstas en este decreto.

- **POLÍTICA FISCAL:** Conjunto de medidas e instrumentos que utiliza el Estado para la obtención de ingresos (principalmente, mediante la recaudación de impuestos) y la aplicación del gasto público con el fin de obtener un crecimiento de la producción, reducir el desempleo y alcanzar la estabilidad de precios.

Durante la elaboración de este proyecto se realizará un análisis de cómo se han creado las reformas tributarias en cada una de las administraciones y que incentivos se han establecido para el fomento de las exportaciones e importaciones en Colombia. Con respecto a lo anterior se plantea la siguiente pregunta:

¿Han sido eficientes, los incentivos para las exportaciones y las importaciones de acuerdo a la influencia de la política fiscal en las administraciones de los años 1982 al 2014?

1.2 Objetivos del Proyecto

1.2.1. Objetivo General

Identificar las variables que se instrumentalizan en cada una de las reformas presentadas por las administraciones comprendidas en el periodo 1982 – 2014 para conocer la influencia de las reformas tributarias con respecto a las exportaciones y las importaciones.

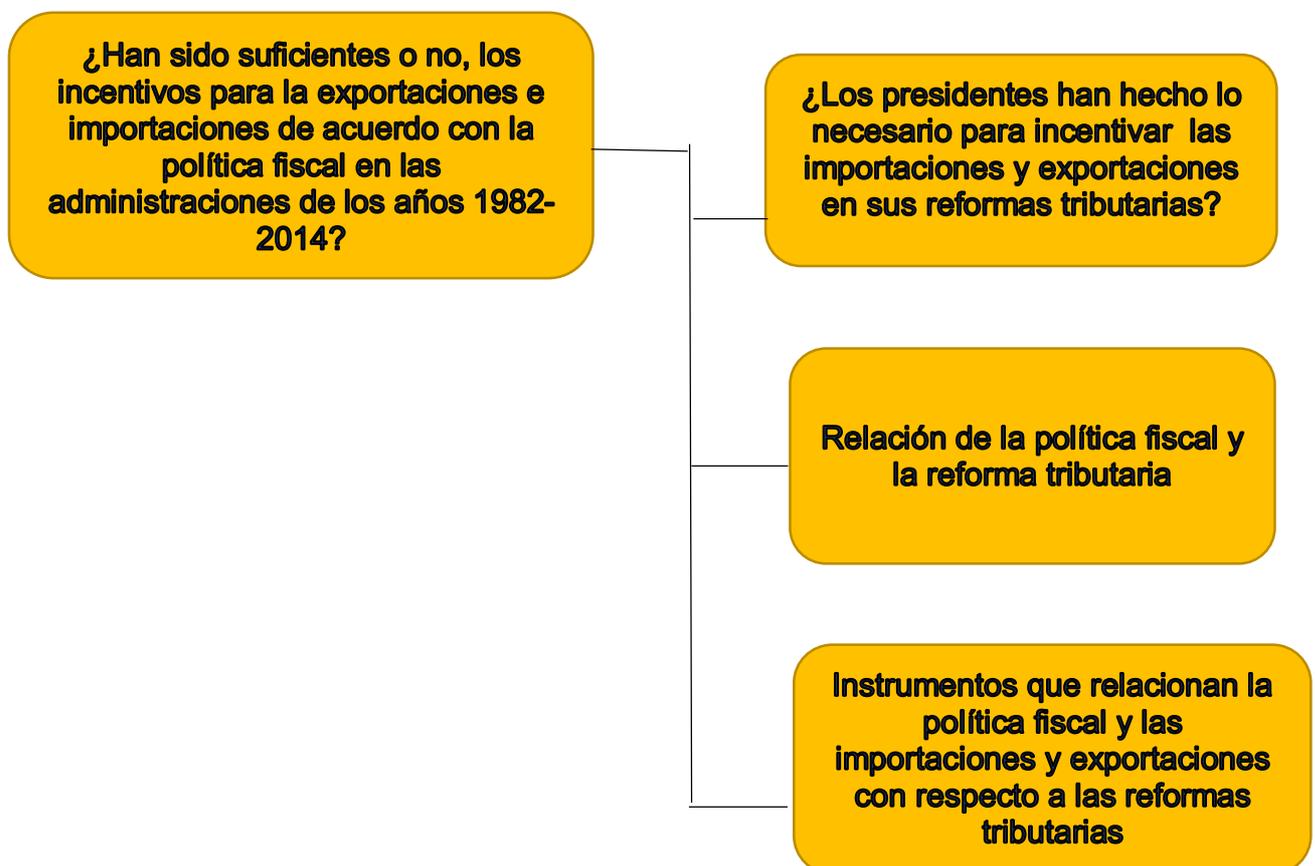
1.2.2. Objetivos Específicos

- Identificar los instrumentos en las reformas tributarias que aplicaron cada una de las administraciones para estimular las exportaciones e importaciones en el periodo de 1982-2014.
- Determinar si fueron eficientes los incentivos en cada reforma tributaria y establecer la relación entre la política fiscal y las importaciones y exportaciones.

1.3 Marco Conceptual

Con respecto a la investigación realizada anteriormente se dan a conocer los propósitos de dicho proyecto, uno de estos es encontrar evidencia suficiente de cómo fueron planteados y si fueron eficientes los incentivos para el fomento de las exportaciones e importaciones, por otra parte determinar la relación que existe entre la política fiscal y la reforma tributaria y como estas influyen en el comercio internacional.

Ilustración 2. LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y EL IMPACTO EN EL COMERCIO INTERNACIONAL



Fuente 2. Elaboración propia basada en datos del Banco de la república.

1.3.1. Antecedentes de la Solución del Problema

En la investigación realizada con respecto a la pregunta problema se hallan los siguientes artículos:

- Sánchez Torres & Gutierrez Sourdis (1994): “Aspectos de equidad, eficiencia, y simplificación administrativa”.
- Jaimes & Fuentes (2017): “Estudio de las reformas tributarias en Colombia y sus efectos sobre variables macroeconómicas”.
- Garzòn Parra (2006): “Propuestas para una reforma tributaria en Colombia”.

Según Fedesarrollo (2015), en su artículo titulado: “La Reforma Tributaria y su influencia sobre la Tasa Efectiva de Tributación de las firmas en Colombia”, en esta investigación se establece que la carga tributaria que tienen las empresas es un factor importante en el momento de radicarse o generar inversión en un país. Por otro lado, de acuerdo a Mar (2015), se conllevan importantes novedades en la aplicación del impuesto en las operaciones de comercio internacional y por último Parra Garzòn (2006), pretende apoyar la discusión acerca de la reforma tributaria que requiere el país para enfrentar con mayor solvencia los retos políticos y económicos.

1.4 Marco Teórico

Para hablar de las reformas tributarias en Colombia se toman como referencia a la teoría de Hamann , Lozano, & Fernando Mejia (2011) en el documento: El impacto macroeconómico de los beneficios tributarios a capital del banco de la república. Dichos autores argumentan: “Tienen como fin influir en la acumulación de capital en las economías emergentes, las cuales se destacan por tasas bajas de ahorro, inversión y como resultado niveles bajos en capital y producto. Por su parte, las reformas tributarias generan cambios en la estructura tributaria, con esto se busca modificar los niveles de ingresos de impuestos al estado, y así resolver desequilibrios fiscales”. En Colombia históricamente se evidencia que la carga tributaria se ha centrado principalmente en empresas y no en personas naturales, esto genera disminución en la competitividad a nivel internacional de industrias y otros tipos de sectores productivos ubicados en Colombia. Con respecto a DNP (2007): “En 1990 se introdujo la primera reforma tributaria de la década de los 90 (Ley 49). Esta reforma pretendía principalmente estimular el desarrollo del mercado de capitales, reactivando el ahorro y la inversión de la economía. Adicionalmente, se esperaba subsanar la disminución de los ingresos del gobierno ante la reducción de las tasas arancelarias”. Como análisis a lo anterior y teniendo en cuenta la apertura económica del país en este año, los ingresos tributarios se vieron reducidos drásticamente debido a la disminución de los gravámenes arancelarios, por lo tanto se dio la necesidad de introducir nuevas reformas con el fin de aumentar el recaudo. Una de estas reformas fue la anteriormente mencionada que tuvo como objetivo modernizar la economía e incursionar en los mercados internacionales.

Según el estudio realizado por: Espitia & Cesar (2017) llamado, La Reforma Tributaria Estructural:

- “Se deduce la necesidad de una reforma tributaria estructural que conduzca a un nuevo Estatuto Tributario, coherente con el Estado Social de Derecho y los lineamientos de descentralización estipulados en la Constitución de 1991”. La reforma debe llevar un cambio profundo en la orientación y las preferencias del actual sistema tributario.

Adicionalmente a esta investigación se determinan los incentivos tributarios con respecto a la política fiscal desarrollados por las administraciones en el periodo 1982-2014 con el fin de fomentar las exportaciones e importaciones.

1.4.2 INCENTIVOS TRIBUTARIOS CON RESPECTO A LA POLITICA FISCAL

De acuerdo a Ortega (2000): “Los incentivos tributarios han sido tradicionalmente empleados como herramienta de la política fiscal con el fin de corregir, reducir las imperfecciones del mercado”. Los incentivos tributarios cumplen con su objetivo si existe un mecanismo mediante el cual los recursos dejados de percibir por el gobierno se convierten en nueva inversión por parte de los agentes.

Sin embargo, resulta complejo garantizar la reinversión de dichos recursos, puesto que para ello se requerirían mecanismos adicionales que son de difícil control, implican mayores costos en términos administrativos y de eficiencia. Por esta razón al escoger sectores tributariamente favorecidos se debe considerar su capacidad de generar encadenamientos es decir (cuando el producto es insumo de otros procesos productivos). A partir de la década de los años sesenta, el patrón de reformas contrarreformas ha sido un fenómeno continuo de la política tributaria colombiana. A través de dichas reformas se han otorgado numerosos incentivos fiscales, justificados como mejoras para las condiciones de equidad y estímulos al crecimiento de la inversión. Dentro de los incentivos tributarios vigentes se encuentran diversas exenciones la renta al impuesto al valor agregado (IVA), tanto para algunas actividades específicas como para ciertas regiones.

Las autoridades enfrentan varios desafíos en el proceso de decidir una rebaja arancelaria, independientemente de que esta sea el resultado de una decisión de disminuir aranceles unilateralmente o en el marco de acuerdos comerciales con otros países los cuales son:

1. Evaluar cuantitativamente los efectos fiscales de las medidas.
2. Decidir qué hacer respecto de la política fiscal en general: compensar pérdidas de ingresos con otros impuestos, rebajar gastos, cambiar la posición fiscal macroeconómica aceptando un mayor déficit.
3. Diseñar una estrategia legislativa y de opinión pública para llevar a buen término estas iniciativas, en el marco de la política fiscal definida.

1.4.2.1 Relación De La Política Fiscal Y La Reforma Tributaria

Teniendo en cuenta el estudio realizado por FMI (2017): “Las reformas tributarias logran que sus economías sean más productivas y mejorar los niveles de vida a largo plazo”. De acuerdo al último estudio muestra que, siempre que los países se encuentren en condiciones de permitirselo, el uso de la política fiscal instrumentada a través de incentivos de gasto o tributación puede ayudar a los gobiernos a superar algunos obstáculos de la reforma, contribuyendo a estimular el empleo y la productividad, así como la formación de empresas innovadoras. Por ejemplo, la reforma de los mercados de productos, como la desregulación de la industria de la energía y del transporte, puede promover la competencia entre empresas.

1.4.2.2 ¿Existe La Reforma Tributaria Dentro De La Política Fiscal?

Teniendo en cuenta el documento elaborado por Junguito & Rincón (2004), se analiza que la reforma tributaria se considera un mecanismo para el funcionamiento de la política fiscal. Aunque se han dado grandes avances institucionales y políticos que han determinado disciplinar la política fiscal, los sistemas tributarios presentan muchas deficiencias. A pesar de numerosas reformas tributarias a partir de la década de los 90 las recaudaciones tributarias apenas han aumentado como proporción del PIB y no son suficientes para atender las necesidades más básicas del gasto público.

1.4.2.3 Relación de la constitución política de 1886 y 1991.

Teniendo en cuenta el documento realizado por Gama (2005) se realizó un análisis de las constituciones de 1886 y 1991 con respecto al comercio internacional. En 1886 el comercio era un sector que no se tomaba en cuenta y no se le daba la importancia suficiente, esto se puede apreciar en los argumentos que tomaron los representantes de esta constitución, Colombia se consideraba en este año como un país conservador y proteccionista, puesto que se defendía el pueblo y sus acuerdos que tenían en ese entonces, el comercio internacional se tomó como un campo cambiario que se valía para resolver la deuda externa. A diferencia en la constitución de 1991 se desarrolló un aporte al comercio internacional ya que la constitución tuvo

un cambio radical y de esta manera dejó de ser un país conservador a ser un país que respetaba los derechos humanos y la libertad de expresión, esto generó un impacto positivo al comercio exterior ya que los cambios económicos que mostraban al país influyeron a una mayor regulación del comercio.

1.4.2.4 Como Se tramita La Reforma tributaria:

Cada gobierno busca reformar el estatuto tributario en algunos casos para conseguir más ingresos públicos que le permitan adelantar más programas sociales y obras en desarrollo, las modificaciones se hacen con otros objetivos por ejemplo promover el empleo, de esta manera bajar los costos de las empresas por los impuestos que estas deben aportar para que puedan producir más y así necesitar más trabajadores es por esta razón que en cada gobierno se crea mínimo una reforma tributaria.

De acuerdo al artículo Economía (2019): “argumenta como se debe plantear una reforma tributaria:

1. El Gobierno presenta ante el Congreso la reforma.
2. Los congresistas nombran ponentes y coordinadores ponentes de las comisiones de Senado y Cámara, especializados en temas económicos, para que revisen la propuesta original y le hagan ajustes si así lo estiman.
3. El documento definitivo es estudiado en las comisiones económicas que deben votar en el primero de dos debates que debe surtir cada reforma.
4. El segundo debate se da en plenarias, tanto de Senado como de Cámara”

1.5 Alcance

Realizar un proyecto de investigación sobre el desarrollo de las políticas fiscales y como estas influye en las reformas tributarias del país. A su vez determinando la contribución de las mismas en el ámbito de las exportaciones e importaciones en Colombia desde el año 1982 al 2014. Por lo tanto, se demostrará un análisis de algunos aportes a las exportaciones e importaciones de tal manera, generar propuestas en las cuales se podrían mejorar aspectos en futuras reformas.

1.6 Hipótesis de la Investigación

Los incentivos planteados en las administraciones de 1982-2014 no han sido eficientes, para fomentar un impulso a las exportaciones e importaciones.

2. METODOLOGÍA

2.1. Técnicas e instrumentos para recolectar la información

Para la elaboración de este estudio se han recopilado diversas bases de datos de información de fuentes secundarias tales como El Banco de la Republica, Revista de Economía Institucional, de las cuales se obtuvo información con respecto a las reformas tributarias del periodo 1982-2014 y los aportes que se generaron a las exportaciones e importaciones mediante estadísticas, en las cuales se evidencia la influencia en las exportaciones e importaciones.

2.2. Técnicas e instrumentos para analizar la información

1. método de inducción (observación): permite formular teorías y deducciones.
2. método objetivo y subjetivo: Es objetivo en todas sus partes, y las ideas obtenidas siempre se establece conforme a lo objetivo.
3. método dinámico: No permite cambios ni movimientos y el “dinámico” se basa en movimientos o experimentaciones que son plenamente controladas.

2.3. Fuentes de información secundarias

Para el desarrollo de este proyecto se realizará la consulta de documentos y base de datos con respecto a las siguientes fuentes:

1. Banco de la República de Colombia
2. Departamento nacional de planeación
3. Revista de Economía Institucional
4. Analdex (Asociación Nacional De Comercio Exterior)
5. DANE (Departamento Administrativo Nacional De Estadísticas)

2.4. Definición y justificación del tipo de estudio.

El tipo de estudio de este proyecto es exploratorio puesto que a través de varios documentos con respecto a la reforma tributaria y la influencia en las exportaciones e importaciones, se logra tener una hipótesis y de esta manera construir un marco teórico de referencia.

3. ENFOQUE DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS EN EL PERIODO 1982-2014 EN COLOMBIA.

En el primer capítulo se analiza el enfoque de cada reforma tributaria en Colombia en el periodo 1982-2014. De esta manera se identifican los incentivos que se desarrollaron como impulso a las exportaciones e importaciones en Colombia.

3.1 Julio Cesar Turbay Ayala (1979-1982)

De acuerdo a Ocampo Gaviria (1985): “El gobierno de Julio César Turbay Ayala abandonó los controles al endeudamiento con el resto del mundo que se habían aplicado con rigor durante la administración de Alfonso López Michelsen. A partir de 1980 la economía colombiana experimentó tres impactos desfavorables provenientes del resto del mundo”. El primero de ellos fue la reducción de los precios del café a mediados de dicho año. La baja de los precios del grano tuvo dos efectos sobre el nivel de exportaciones: en primer lugar, puso en efecto el pacto de cuotas a partir del último trimestre de 1980, reduciendo las cantidades que podía exportar el país; en segundo lugar, la baja en los precios reducía el valor de aquellas cantidades de grano que se podían exportar en el marco del Acuerdo Internacional. En dicha administración se promulgó la ley 67 de 1979 en la cual se dictan normas generales a las cuales se debe ajustar el presidente para el fomento de las exportaciones, se dictan otras disposiciones como los siguientes artículos.

De acuerdo a SUIN JURISCOL (1980): “Ley 67 de 1979”

Artículo 1. Fomentar las exportaciones de conformidad con los términos de la presente Ley y en desarrollo del ordinal 22 del artículo 120 de la Constitución Nacional, el Gobierno podrá otorgar incentivos especiales a las sociedades nacionales o mixtas que tengan por objeto la comercialización de productos colombianos en el exterior.

Artículo 2. Disfrutar de los incentivos especiales que se establezcan conforme al artículo anterior, además de los requisitos generales fijados por el Código de Comercio y demás normas comunes sobre la materia, las sociedades de

comercialización internacional deberán satisfacer las condiciones específicas que sobre su constitución, funcionamiento y régimen de inspección y vigilancia establezca el Gobierno.

Artículo 3. Las operaciones de venta de mercancías que realicen fabricantes o productores nacionales a una sociedad de comercialización internacional, para que ésta las exporte, darán derecho a que aquéllos se beneficien de los incentivos fiscales y aduaneros otorgados conforme a esta Ley, en la oportunidad y en las condiciones que determine el Gobierno.

Como análisis a este periodo, se incrementaron levemente los incentivos a las exportaciones, se continuó con una política de apertura creciente a las importaciones. La concesión de licencias de importación llegó a un máximo de más de 6.000 millones de dólares, tanto en 1981 como en 1982.

3.2 Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

“Trabajamos dentro de la realidad consiente en que la iniciativa y el dinamismo del sector privado exportado, debe aumentarse al máximo, contando para ello con el respaldo del Gobierno” Belisario Betancur.

Teniendo en cuenta el documento elaborado por Peña F (2008): “la política de Belisario Betancur tiene como objetivo la reactivación y la estabilización, mediante estrategias que incidan directamente sobre los factores causantes de la recesión en la actividad económica y la alza en los precios, para contrarrestarlos o compensarlos con una serie de políticas en materia financiera, monetaria, cambiaria, fiscal, de salarios y precios, conjuntamente con el estímulo a la actividad productiva en sectores particulares”. Como análisis a esto esta política pretende aumentar la productividad del sector exportador, un cambio importante es la eliminación de la doble tributación. Sin embargo las continuas modificaciones en las tasas y bases de los impuestos no han representado mejoras en términos de recaudo. Otro hecho importante en esta administración fue la creación de las 3 políticas de comercio internacional.

Tabla 1. POLITICAS DEL COMERCIO INTERNACIONAL

POLÍTICA DE EXPORTACIONES	POLÍTICA DE IMPORTACIONES	POLÍTICA DE INTEGRACIÓN
<ul style="list-style-type: none"> ❖ Ley marco del comercio exterior ❖ Financiamiento ❖ Plan de fronteras ❖ Transporte ❖ Comercializadoras internacionales ❖ Exportación de servicios 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ Aranceles ❖ Licencia previa ❖ Represión del contrabando ❖ Dumping y “subvenciones” ❖ Reorientación de las compras oficiales ❖ Tratamiento preferencial ❖ Licencia global y tarifa única 	<ul style="list-style-type: none"> ❖ El Grupo Andino ❖ Aladi ❖ GATT (Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio) ❖ UNCTAD (Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo)

Fuente 3.Elaboración propia basada en el informe de política de exportaciones del Departamento Nacional de Planeación decreto 2040 de 1982.

En la tabla N°1 se muestran las tres políticas de comercio internacional determinando que estas buscan la integración comercial y facilitar el acceso de los mercados externos.

3.3 Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

De acuerdo a Gonzalez R & Calderon (2015): “La reforma tributaria que se llevó a cabo en el año de 1986 con la ley 75, se desarrolló con el fin de incrementar los ingresos tributarios para recuperar el recaudo por concepto de impuesto de renta. Pretendió principalmente fortalecer el mercado de capitales y valores, con el objetivo de preparar la economía para la apertura a los mercados externos”. De esta manera reactivar el dinamismo en el sector productivo, desde el inicio de la Administración Barco, se adoptaron una serie de medidas tendientes a liberar y eliminar distorsiones en el sector financiero y en el comercio exterior, cuyo éxito se reflejó en un crecimiento promedio de las exportaciones no tradicionales, entre 1986 y 1989, del orden del 18 anual, tasa que contrasta con la caída de 6% anual registrada entre 1981 y 1985. De acuerdo al Diario Oficial (1989): “Se promulgó la Ley 1078 de 1989 con respecto a los siguientes artículos:

ARTÍCULO 1: El Consejo Directivo de Comercio Exterior y la junta Directiva de Fondo de Promoción de Exportaciones –Pro expo, tendrán dos asesores permanentes de libre nombramiento y remoción de Gobierno Nacional, con asiento en estos dos últimos órganos de administración.

ARTÍCULO 2: Los Asesores Permanentes de que trata el artículo 1 de este decreto cumplirán en relación con el Consejo Directivo del Instituto Colombiano de Comercio Exterior- Incomex, la siguiente función:

- a) Elaborar documentos que contengan los informes, análisis y recomendaciones sobre los asuntos de Política de Comercio Exterior que sean sometidos a consideración de este órgano directivo, por iniciativa de Ministra de Desarrollo, del Director de Incomex de cualquier otro integrante del citado Consejo”.

3.4 Cesar Augusto Gaviria Trujillo (1990 – 1994)

Teniendo en cuenta a Gonzalez R & Calderon (2015): “En el periodo de gobierno del presidente Cesar Gaviria se implementaron tres reformas tributarias, la primera fue la Ley 49 de 1990, la segunda se creó en el año de 1992 con la Ley 6 y por último la Ley 100 de 1993”.

Con la apertura económica se vio gran parte de reducción en las importaciones, lo que provocó que el presidente Gaviria enfocará su gobierno en el sector tributario que consistía en impulsar el mercado capital, de esta manera traer de vuelta el ahorro y la inversión. Un cambio importante se vio en el impuesto del IVA ya que aumentó de un 10% al 12% esto al respecto al año de 1990. Sánchez Torres & Gutierrez Sourdis (1994) afirma: “La mayoría de los cambios introducidos en la estructura tributaria, salvo los de 1986 orientados hacia su modernización y adaptación a las reformas estructurales de la economía, sacrificaron la equidad del sistema tributario”.

3.5 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)

Tabla 2. INDICADORES COMO % DEL PIB

AÑO	INGRESO	GASTO	DEFICIT	DEUDA
1994	11.4	12.6	1.2	14.6
1995	11.4	13.4	2.0	15.2
1996	11.9	15.3	3.4	16.4
1997	12.4	16.1	3.7	20.2
1998	11.9	16.7	4.8	24.5

Fuente 4. Elaboración propia basada en el informe de Indicadores del PIB, DANE 1994.

En la tabla N°2 se muestran los incrementos de los gastos, por el cual se ocasiono un déficit robusto y debido a esto empezó a aumentar la deuda pública.

En la administración de Samper las reformas más importantes fueron la Ley 223 de 1995, y la reforma de 1998 que consta de lo siguiente:

- OSORIO (2008): “Reforma Tributaria Ley 223 de 1995 Se eliminó la contribución especial (sobretasa de 25%) que se había creado en la reforma de 1992.

La tarifa de descuento por Certificados de Reembolso Tributario (CERT) se elevó a 35% para las sociedades. En cuanto a las ganancias ocasionales, la tarifa se fijó en 35%. Las entidades contribuyentes del Impuesto a la Renta se establecieron como nuevos cooperadores de las empresas industriales y comerciales del Estado.

- OSORIO (2008): “Reformas tributaria Ley 488 de 1998. La reforma de 1998 planteó, como metas principales: a) generar nuevos recursos para reducir el déficit fiscal que se presentaba en las finanzas públicas; y b) reducir tarifas y bases impositivas para hacer más equitativa y menos distorsionante la estructura tributaria. Adicionalmente, buscando el fortalecimiento del sistema financiero, se creó el Gravamen a los Movimientos Financieros que sería de carácter temporal”.

3.6 Gobierno De Andrés Pastrana Arango. (1998 - 2002)

Tomando como referencia a Muñoz Perez (2006): “Este gobierno comenzó con una propuesta de reforma tributaria orientada a la disminución del IVA y al establecimiento de mecanismos de control para reducir la evasión (cerca al 35% del PIB) y contrarrestar la corrupción”.

Las estrategias fiscales planteadas en el programa del Gobierno Pastrana, fueron las siguientes:

- Especializar la DIAN y fortalecer el control del gobierno para contrarrestar la evasión de impuestos.
- Combatir el clientelismo, la corrupción y el gasto innecesario del gobierno para reducir el déficit fiscal.
- Asignar las prioridades del gasto social de acuerdo con las necesidades del país.
- Crear el Estatuto de Defensa del contribuyente.
- Dotar a las entidades territoriales de mayores recursos, disminuyendo la evasión y la morosidad fiscal.

Primera Emergencia Económica – noviembre 16 de 1998. Estos fueron algunos hechos que impactaron al país en el gobierno de Andrés pastrana Arango (1998-2002).

- La Empresa Colombiana de Petróleos Ecopetrol.

Se dan a conocer los informes económicos del presente año del BANCO DE LA REPUBLICA.

Tabla 3. CRECIMIENTO ECONÓMICO

Años	Crecimiento			Tasa de Desempleo (%)	Cuenta Corriente del PIB (%)	Reservas Internacionales Netas
	PIB (%)	IPC (%)	IPP (%)			
1992	4,1	25,1	17,9	9,8	1,5	11,2
1993	5,4	22,6	13,2	7,8	-3,4	8,1
1994	5,8	22,6	20,7	8	-4,5	7
1995	5,2	19,5	15,4	9,5	-4,9	6,3
1996	2,1	21,6	14,5	11,3	-4,8	7,2
1997	3,4	17,7	17,5	12	-5,4	6,5
1998	0,6	16,7	13,5	15,6	-4,9	6
1999	-4,2	9,2	12,7	18	0,8	7,3
2000	2,7	8,8	11	19,5	0,7	7,5
2001	1,4	7,7	6,9	16,8	-1,7	7,7
2002	1,9	6	6,8	18	-1,8	8,5

Fuente 5. Elaboración propia basada en los datos del informe Indicadores económicos del tercer trimestre Banco De La República 18 de mayo 2020.

De acuerdo a la tabla N°3 el comportamiento económico de Colombia en el periodo de 1992-2002 se muestra que el PIB tuvo un incremento en los años de 1993-1995 por decisiones fiscales, como consecuencia de no fomentar incentivos a las exportaciones el comercio internacional no tubo crecimiento. Esto se evidencio en la caída de las ventas externas de las exportaciones tradicionales como el petróleo y el carbón.

Tabla 4. BALANZA COMERCIAL MILLONES DE DOLARES (FOB)

DANE INFORMACIÓN PARA TODOS		El futuro es de todos Gobierno de Colombia	
Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial anual 1998 - 2002			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
1998	10.866	13.768	-2.902
1999	11.617	9.991	1.626
2000	13.158	10.998	2.160
2001	12.330	11.997	333
2002	11.975	11.897	78
Fuente: DIAN- DANE (IMPO) P provisional			
Actualizado el 19 de junio de 2020			

Fuente 6. Tomada del Dane, Estadísticas balanza comercial 19 de Junio 2020

Al respecto de la tabla N°4 en el año 1998 se presenta un déficit de la balanza comercial teniendo en cuenta que las importaciones fueron mayores a las exportaciones por el contrario a partir del año 1999 al 2002 la balanza fue superavitaria.

3.7 Gobierno de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

De acuerdo a Ruben (2004): “Con el gobierno del presidente Uribe viendo como no era posible reducir el déficit fiscal este se vio interesado por traer de nuevo el instrumento fiscal recaudado ya que con ello este instrumento estableció una nueva reforma tributaria cuyo objetivo principal es la recaudación materializada”. Donde se asumieron nuevas normas para controlar el crecimiento económico y la verificación de las finanzas públicas, y con esto se aumentó el efecto de la tarifa temporal, este fue creado por los gravámenes del 4 por mil y con ello diferentes impuestos indirectos fueron aumentando como el IVA, ampliando sus bienes con el objetivo de que hubiera un punto de equilibrio evitando así efectos negativos.

Afirma Vargas Alzate (2012): “Al observar las estadísticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y las del Banco de la República se pueden apreciar avances, en cuanto a exportaciones para el período de gobierno de Uribe Vélez, mayores al 300% en algunas áreas”.

- Se dispone que las cooperativas deben destinar el 20% del remanente para programas de educación formal a efecto de que puedan conservar el tratamiento de exento para el beneficio neto o excedente.
- Se establece el impuesto al Patrimonio
- Deben calcularse intereses presuntos cuando los socios hagan préstamos a las sociedades.
- En lo sucesivo, solamente se aceptará la deducción del 80% de los impuestos predial e industria y comercio, los cuales son de carácter municipal.

Mientras que las reformas propuestas para el segundo semestre del 2004 la más destacada que afecto al comercio internacional fue la de aumentar el IVA de los productos que tenían un 7% de impuesto al 12%”.

Ilustración 3. BALANZA COMERCIAL MILLONES DE DOLARES FOB

 			
Balanza Comercial			
Colombia, balanza comercial anual 2002 - 2010			
Años	Millones de dólares FOB		
	Exportaciones	Importaciones	Balanza
2002	11.975	11.897	78
2003	13.129	13.026	103
2004	16.788	15.649	1.140
2005	21.146	19.799	1.347
2006	24.512	24.534	-22
2007	30.279	30.807	-528
2008	36.786	37.152	-366
2009	32.846	31.181	1.665
2010	39.713	38.154	1.559
<p style="text-align: center;">Fuente: DIAN- DANE (IMPO)</p> <p style="text-align: center;">* Corresponde hasta el mes de abril</p> <p style="text-align: center;">Actualizado el 19 de junio de 2020</p>			

Fuente 7. Tomada del Dane estadísticas de la balanza comercial 19 de Junio 2020

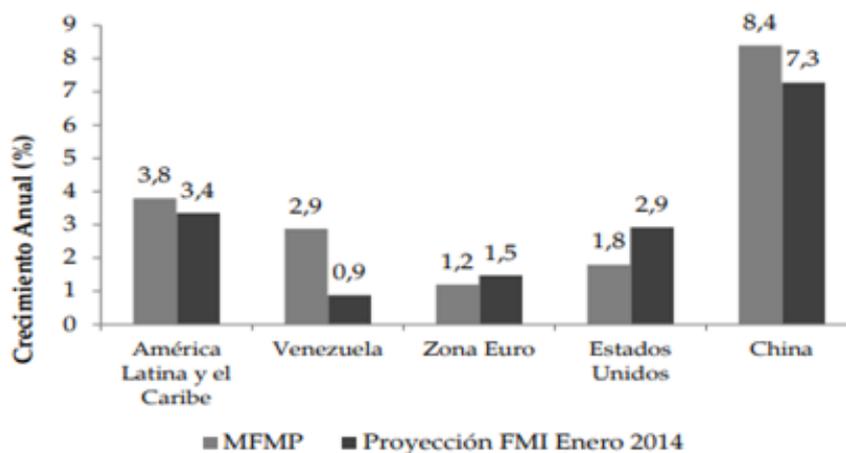
En la ilustración N°3 a partir de año 2002 al 2005 la balanza comercial era superavitaria tuvo un cambio en el año 2006 al 2008 puesto que las exportaciones tuvieron un descenso, este comportamiento se ve reflejado primordialmente en la disminución de compras en aparatos y material eléctrico, de grabación o imagen; vehículos y sus partes y el grupo de fundición, hierro y acero, bienes que son comprados principalmente a Estados Unidos, China y México.

3.8 Gobierno de Juan Manuel Santos (2010-2014)

Ruben (2004): “Durante el mandato del presidente Juana Manuel Santos la reforma tributaria marcó un económico de la nación”.

- Incentivos para la inversión extranjera.
- El impuesto sobre la Renta para la Equidad (Cree) y personas naturales.
- El desmote gradual del 4 x 1.000.
- Darle más fuerza a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (Dian).

Ilustración 4. CRECIMIENTO SOCIOS COMERCIALES 2010-2018



Fuente 8. Tomada del Informe de Prospectiva Económica, Fedesarrollo noviembre 2013.

En la ilustración N°4 se muestra el crecimiento anual de las exportaciones y las importaciones de acuerdo a los socios comerciales con respecto a las proyecciones del Fondo Monetario Internacional y del marco fiscal de mediano plazo.

3.10 Conclusión:

En cada una de las administraciones las reformas tributarias presentaron diferentes enfoques e incentivos a las exportaciones e importaciones, mostraron el desarrollo de varios proyectos para el impulso del comercio internacional como la reducción del IVA a las importaciones, reducción arancelaria y eliminación de exenciones. Sin embargo hay que tener en cuenta que estas administraciones en el periodo de 1982-2014, se enfocaron en aumentar los recaudos y modificar la renta dejando a un lado la importancia de las exportaciones e importaciones, considerando que al generar un cambio específico en los procesos del comercio internacional, tendría un crecimiento la economía.

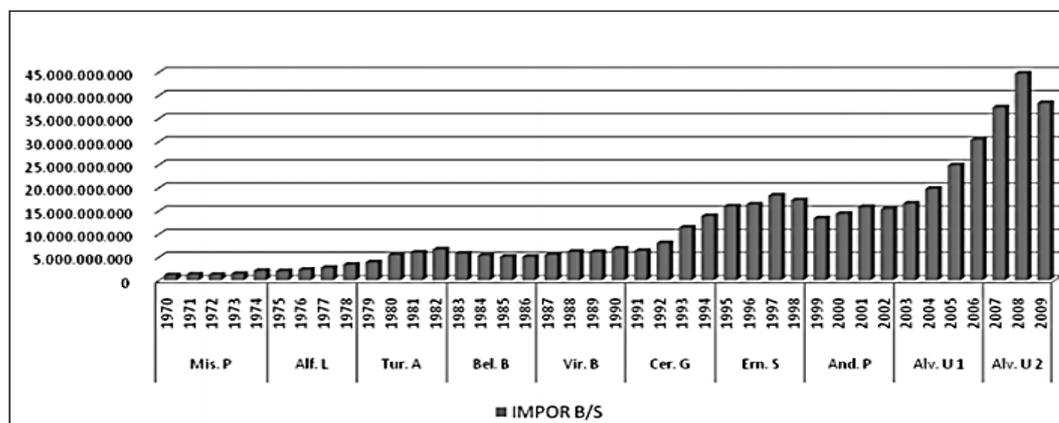
4. COMO INFLUYE LA PARTICIPACIÓN DE LAS ADMINISTRACIONES DESDE 1982-2014 A LAS EXPORTACIONES E IMPORTACIONES EN COLOMBIA

En este apartado se analiza la participación generada por las reformas tributarias en el periodo 1982-2014, con respecto a las exportaciones e importaciones y los incentivos para el impulso del comercio y las relaciones de Colombia.

4.1. Julio Cesar Turbay Ayala (1972-1982)- Belisario Betancur Cuartas (1982-1986)

Al respecto al DNP, Las reformas tributarias en Colombia en el siglo XX (2007): “En los períodos presidenciales de Julio Cesar Turbay y Belisario Betancur se obtuvo un saldo deficitario en la balanza comercial de aproximadamente U\$ 868.039.215 y \$331.500.000 respectivamente. Este comportamiento se explica en parte por el estancamiento de la economía, la caída en el dinamismo de las exportaciones y por la disminución del precio del café en los mercados internacionales”.

Ilustración 5. TOTAL IMPORTACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS 1970-2009



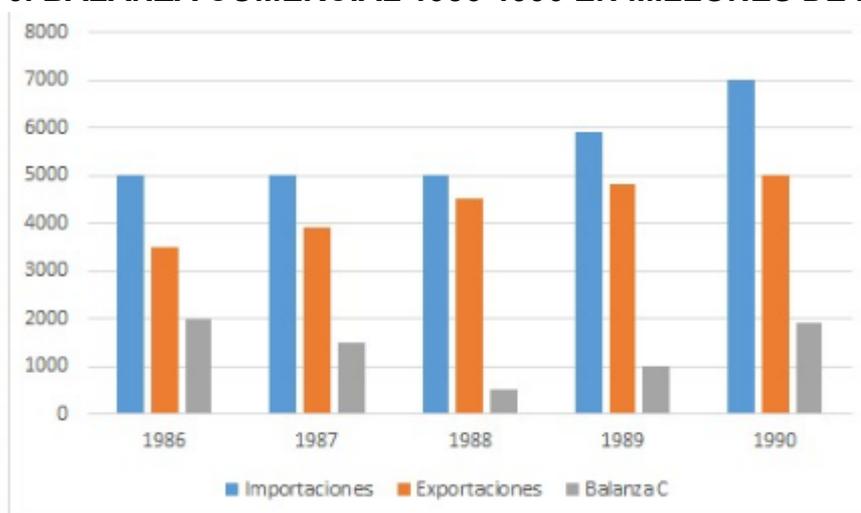
Fuente 9. Tomada del informe de prospectiva económica, Fedesarrollo noviembre 2013

En la ilustración N°5 se resalta que en el periodo de Julio Cesar Turbay y Belisario Betancur hubo un aumento de \$5.000.000 a \$10.000.000 en importaciones de bienes y servicios.

4.2 Virgilio Barco Vargas (1986-1990) – Cesar Augusto Gaviria T. (1990-1994)

Teniendo en cuenta el documento elaborado por Gonzalez R & Calderon (2015): “En el gobierno del presidente Virgilio Barco, en promedio el 81,52% de las exportaciones corresponde a bienes y el 18,48% restante pertenece a exportaciones de servicios. Los principales destinos de exportación de bienes fueron los países industrializados (76,60%) y América Latina (16,95%), cada uno de estos con un incremento de (39,7%) y (91,75%), respectivamente, en comparación con el período presidencial anterior”. A partir del gobierno de Virgilio Barco los bienes intermedios perdieron participación dentro de las importaciones totales y los bienes de consumo comenzaron a ascender dentro de la proporción de las importaciones. No obstante, vale la pena destacar que aunque las exportaciones en términos monetarios hacia estos destinos han aumentado, a partir de esta fecha, América Latina cobra una mayor importancia en el intercambio comercial de Colombia al ir aumentando su participación porcentual en el total de las exportaciones de bienes realizadas por Colombia.

Ilustración 6. BALANZA COMERCIAL 1986-1990 EN MILLONES DE DOLARES



Fuente 10. Elaboración propia basada en datos del informe de estadísticas de la balanza comercial DANE, 10 de marzo 1995.

De acuerdo a la ilustración N°6 se muestra que en el periodo analizado hay una diferencia entre las exportaciones y las importaciones y debido a esto la balanza comercial obtiene un déficit representativo en la economía.

4.3 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)-Andrés Pastrana Arango (1998-2002)

De acuerdo al estudio realizado por Pardo Osorio (2008): “Al presidente Samper le correspondió elaborar y formular el Plan nacional de Desarrollo bajo las disposiciones de la Constitución del 91 y la Ley orgánica que se expidió justamente el 15 de julio de 1994, que contiene tanto la parte programática como la de las inversiones, y se llamará El salto social, costumbre de titular que no se olvida”. En el mes de enero de 1997 el presidente decretó la emergencia económica impulsada por la grave crisis fiscal y la alta acumulación de reservas internacionales, que hacían prever para este año un proceso continuo de reevaluación del peso colombiano frente al dólar, perjudicando a los exportadores ya que los costos de producción se habían elevado en más del 20%. Esta emergencia fue controlada con endeudamiento externo, la inflación del 96 alcanzó un 21.63%.

Tabla 5 INDICADORES COMO % DEL PIB 1994-1998

AÑOS	INGRESO	GASTO	DEFICIT	DEUDA
1994	11,4	12,6	1,2	16,4
1995	11,4	13,4	2,0	15,2
1996	11,9	15,3	3,4	16,4
1997	12,4	16,1	3,7	20,2
1998	11,9	16,8	4,8	24,5

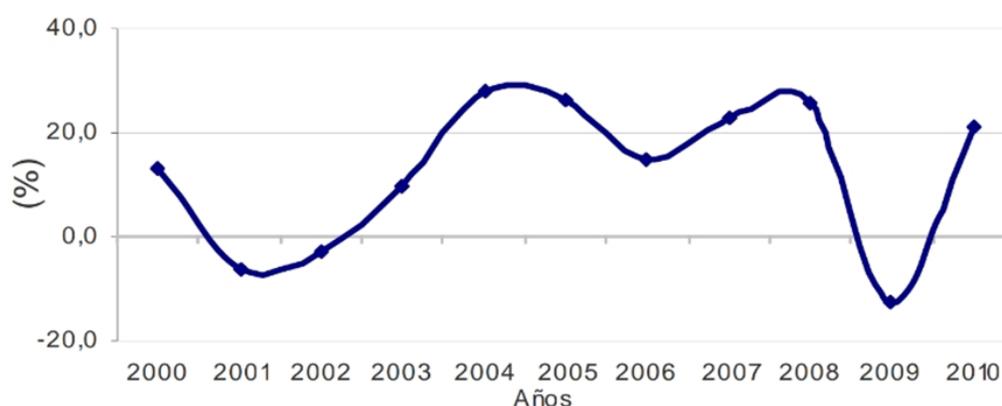
fuelle11. Elaboración propia basada en datos de informe del Dane 1998-23 de diciembre 2007 De acuerdo a la tabla N°6 A partir del segundo semestre de 1994, el Banco de la República indujo un alza en las tasas de interés con el objetivo de quitarle dinamismo a la demanda privada. Los resultados de la política de estabilización se comenzaron a observar desde mediados de 1995 y se sintieron con todo rigor en 1996.

4.4 Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)- Juan Manuel Santos (2010-2014)

Teniendo en cuenta la investigación realizada por DNP, Informe presidencial al congreso de la Republica (2008) se analiza que en el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez las exportaciones en su mandato 2002-2010 crecieron en un 21,2% debido a las ventas en el sector industrial y manufacturero, otro aspecto a tomar en cuenta es el cambio a lo largo de los años del incremento del PIB, la variación del

IVA en algunos productos que se vieron en las reformas tributarias y el crecimiento en las exportaciones con los incentivos que el estado les otorgaba. En el periodo de 2010-2014, con el presidente Juan Manuel Santos, a pesar de los incentivos planteados en la reforma tributaria las exportaciones empezaron a tener cierto decrecimiento, por este motivo, varias empresas extranjeras empezaron a importar a Colombia a precios que los productores no podían competir. De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (Dane): "el monto de las exportaciones en los últimos diez meses registra una disminución, pasando de 32.391,6 millones de dólares FOB a 26.802,1 millones de dólares FOB, lo que revela que este monto se redujo en un 17,3 por ciento, con respecto a los resultados de 2008".

Ilustración 7. VARIACIONES DEL VALOR FOB EN LAS EXPORTACIONES 2000-2010



Fuente 12. Tomada del boletín de prensa comercio exterior, exportaciones y balanza comercial Elaborada por el DANE. 5 de febrero de 2018.

Con respecto a la ilustración N° 7 muestra el comportamiento de las exportaciones a lo largo del periodo 2002-2010. Los años 2001 y 2009 fueron los de mayor decrecimiento, puesto que los factores que influyeron son: reducción de 45,2% en las ventas externas de combustibles y productos de las industrias extractivas; caída de 15,4% en productos agropecuarios, alimentos y bebidas; y del 14,8% en manufacturas.

4.5 CONCLUSION:

Cuando hablamos de las estrategias políticas y económicas de los gobiernos de los diferentes presidentes hay que tener en cuenta los objetivos de sus campañas y temas de comercio internacional, las cuales estas, no cumplieron con sus propósitos comerciales. Entonces quisieron contrarrestar cada una de las administraciones en el periodo de 1982-2014, creando estrategias como la reducción del IVA a las importaciones, fortalecer la DIAN y contrarrestar la evasión de impuestos entre otras. Sin embargo, estas estrategias e incentivos no fueron suficientes, en cuanto a las exportaciones puesto que no tuvieron buenos resultados, y esto se demostró en cada una de las estadísticas evidenciadas en el apartado anterior de las exportaciones colombianas desde los años 1982-2014.

5 LA POLÍTICA FISCAL Y LOS INSTRUMENTOS QUE PARTICIPARON EN LAS REFORMAS TRIBUTARIAS Y SU INFLUENCIA EN LAS IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES.

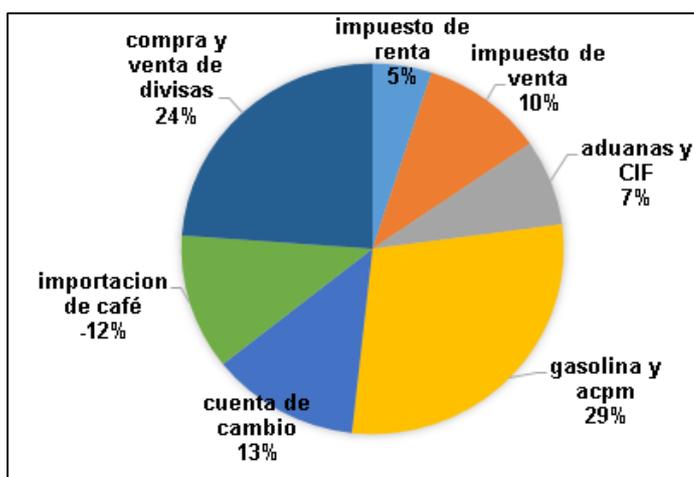
En el tercer capítulo se realizará un análisis de la reforma tributaria en relación con la política fiscal y que instrumentos se presentaron en cada reforma de las administraciones del periodo 1982-2014, de esta manera determinar si tuvieron influencia en las exportaciones e importaciones.

5.1 Julio Cesar Turbay Ayala (1979-1982)

De acuerdo a un estudio realizado por la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, (2007): “El deficit fiscal es uno de los problemas mas importantes, que actualmente esta en cabeza del gobierno central. Algunas de las causas que lo explican son: la perdida de dinamismo de los impuestos, el aumento de las transferencias, los mayores pagos de seguridad social entre otras”. Se realizaron varias reformas las cuales tenian como objetivo aumentar el recaudo para subsanar los problemas fiscales, sin embargo, estas se enfocaron en aumentar los tributos y no en redistribuir de manera correcta estos recursos.

La ley 20 de 1979: reformo el impuesto a las ganancias ocasionales reduciendo las tarifas de 46% al 48%, eliminò la provición que las ganancias fueran gabadas al 50% del impuesto a la renta. De estos instrumentos no se encuentra una influencia a las exportaciones e importaciones.

Ilustración 8. RECAUDACIÓN INGRESOS CORRIENTES 1981



Fuente 13. Elaboración propia basada en el informe finanzas territoriales, por Fedesarrollo 18 de marzo 2010.

En la ilustración N° 8 La incidencia del déficit fiscal respecto a la estructura tributaria del país, se concreta en una disminución de los impuestos directos e indirectos y de aduanas, y se determina que los de mayor recaudación de ingresos son la gasolina y la compra y venta de divisas.

5.2 Belisario Betancur (1982-1986)

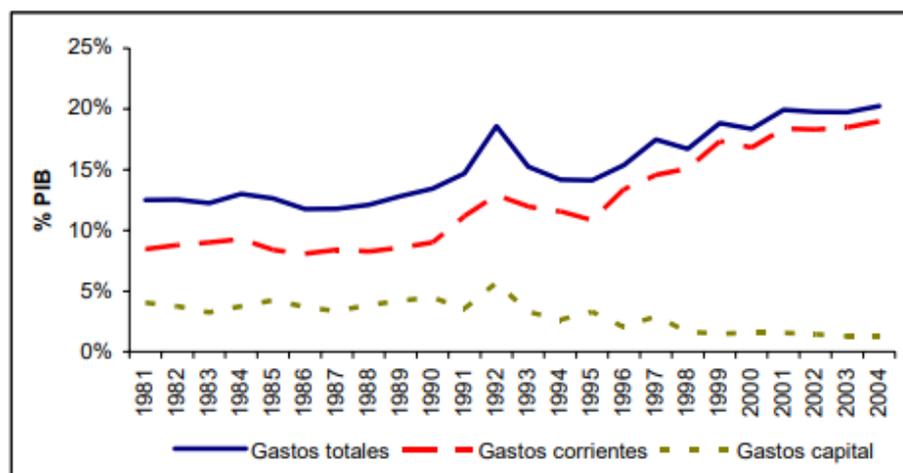
Para analizar esta administración se tomara el aporte de Peña (2008): En el gobierno del presidente Belisario Betancur la política fiscal que manejo, la llevo a una política fiscal austera, decisión tomada por las cifras negativas que presentaba el PIB colombiano en aquel momento, de acuerdo a esta elección por parte del presidente se recuperó este sector presentando cifras positivas, con respecto al Producto Interno Bruto, en aquel momento el país no pasaba por su mejor momento a nivel económico mundial ya que la deuda en la región latinoamericana con el cierre de diferentes mercados internacionales se tomaron medidas, limitando las importaciones. De este modo Colombia logró en apenas un año “evitar una crisis cambiaria, controlar el déficit fiscal y superar la crisis del sistema financiero, con el fin de evitar que el Fondo Monetario Internacional interviniera en la política económica.

Los ajustes más representativos en esta administración son:

En 1983 se introdujo la ley 9 y 14 que redujo la tasa marginal del impuesto a la renta a personas naturales del 56% al 49%, también se redujo un impuesto del 20% al 18% para sociedades limitadas.

Esta reforma pretendía reactivar la economía por medio de incentivos tributarios a la inversión. La ley 48 creo el certificado de reembolso tributario CERT de esta manera promovió las exportaciones de bienes y servicios.

Ilustración 9. COMPOSICIÓN GASTO GOBIERNO CENTRAL 1981-2004



Fuente 14. Tomada del informe sector público y déficit fiscal, Departamento de Economía 9 de agosto de 2011

Con respecto a la ilustración N°9 el gasto total ha aumentado considerablemente, pasando de 13% del Producto Interno Bruto en 1981 a 20.22% en el 2004. Este incremento se debe a los mayores gastos corrientes, los cuales pasaron de ser el 8% del PIB en 1981 a ser el 18.9% al final del periodo. Es importante resaltar que esta tendencia creciente se agudizó en la década de los noventa.

5.3 Virgilio Barco Vargas (1986-1990)

De acuerdo al informe elaborado por la Universidad Autónoma de Occidente (2007): “La política fiscal que el presidente Virgilio Barco manejaba se llevó a cabo con la seguridad y la disciplina de que los gastos y las cifras negativas que se vivieron en años anteriores debido a la deuda que sufrió Latinoamérica se mejorara”. El gasto que llevo a ciertos sectores económicos fue un decrecimiento impactante, mientras evolucionaban los ingresos del país colombiano, por lo que llevo al PIB a una reducción en su crecimiento. El mandatario Virgilio Barco propuso mantener el comercio internacional con el objetivo que pudiera abrirse y se mantuvieran constantes las importaciones y exportaciones, dando libertad para que el mercado internacional permitiera las importaciones con ciertas restricciones. La ley 75 de 1986, redujo la tasa máxima para la renta de personas naturales al 35%, unifico el impuesto para sociedades limitadas y anónimas.

Mantuvo el gravamen a las utilidades retenidas y repartidas como dividendos para la sociedad, también redujo el gravamen a las empresas anónimas. Esta ley no tuvo una influencia en las importaciones y exportaciones en esta reforma.

Tabla 6. INDICADORES DE LA BALANZA DE PAGOS (%)

	1985	1986	1987	1988	1989	1990
Cuenta Corriente	-4,9	1,6	-0,1	-0,4	-0,5	1
Balanza Comercial	0,3	5,8	4	2,2	3,5	4,1
Exportaciones	11,7	15,6	14,6	14	14,5	14,7
Café	5,3	7,9	4,5	4,3	3,5	2,9
Menores	3,5	3,9	4,3	4,9	5,1	5,5
Importaciones	11,4	9,8	10,5	11,9	10,9	10,6
Cuenta de Servicios	-6,7	-6,4	-6,9	-4,9	-6,2	-5,2
Transferencias	1,4	2,2	2,8	2,5	2,2	2,1
Balanza de Capital	6,8	3,1	0	2,5	1,2	-0,4
Saldo de Reservas	6,4	10	9,6	10	9,5	9,6

Fuente 15. Elaboración propia basada en el documento de Efectos de la reforma tributaria, Universidad Autónoma de Occidente 10 de abril 2018.

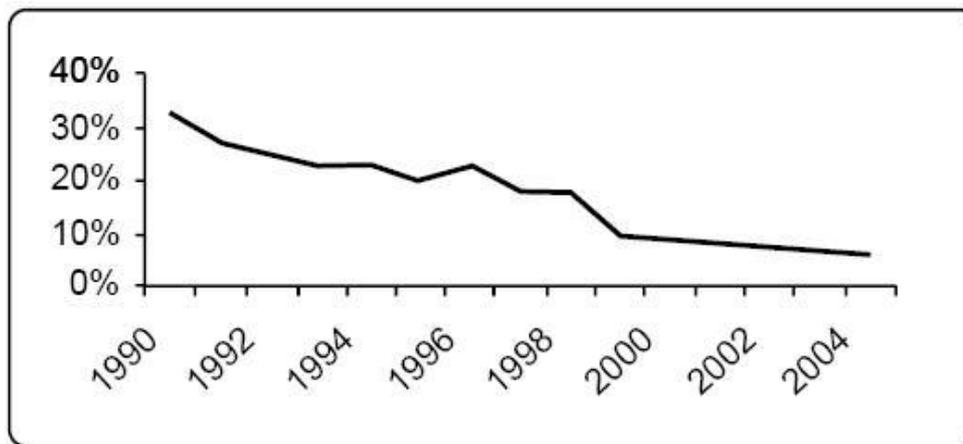
Con respecto a la tabla N°6 la devaluación real se incrementó en unos 6 puntos En 1990. Como parte de la aplicación de diversos instrumentos de política orientados a apoyar la transición gradual de la estructura productiva hacia un régimen más abierto. Teniendo en cuenta que el indicador que más incremento tuvo en el periodo, son las exportaciones.

5.4 Cesar Gaviria (1990-1994)

Para analizar esta administración se toma como referencia a Junguito & Rincón, (2004): En el mandato del presidente Cesar Gaviria la política fiscal necesito tomarse en serio, principalmente enfocándose al déficit fiscal que tenía Colombia en esa época, lo que busco el presidente Gaviria con su propuesta en su momento fue reducir el déficit fiscal y de esta manera haciendo énfasis en la inflación, en la cual se presentaron diversas soluciones a través de reformas estructurales, que dieron paso a la apertura económica donde el objetivo fue la reducción de restricciones a las importaciones, para mejorar la economía del país. Un logro que se relaciona con este gobierno es la Independencia del Banco de la Republica del estado convirtiéndose en una institución o entidad con autonomía propia. En la ley 49 de 1990 participan tres instrumentos:

- La renta participo como reducción de número de contribuyentes obligados a declarar.
- El IVA: Aumentó la base (eliminación de exenciones).
- Reducción arancelaria con el fin de disminuir aranceles generando facilidad. a la importación de productos y todos aquellos productos importantes para el consumo de la economía nacional. (productos de la canasta familiar).

Ilustración 10. INFLACIÓN EN COLOMBIA 1990-1998



Fuente 16. Tomada del informe del Comportamiento de la inflación en Colombia biblioteca virtual SCielo. 27 de junio 2005.

Si se observa la ilustración N°10, es claro que a partir de 1994 la inflación empezó a descender. Para ese entonces, el presidente César Gaviria buscó implantar su plan económico que consistía en dos puntos básicos: el primero era la aplicación de reformas económicas estructurales con un proceso de apertura económica y el segundo era la transparencia en las relaciones internacionales.

5.5 Ernesto Samper Pizano (1994-1998)

Con respecto al documento Ocampo (1998) se realiza un análisis de la política fiscal que el presidente Ernesto Samper impuso en su momento de gobierno, tuvo dos etapas, en los primeros años de mandato tuvo una política fiscal parecida a la de los presidentes anteriores, se mantuvo promoviendo el ahorro al crédito y reduciendo los tributos de una forma expansiva, pero después de un cierto tiempo cambio su forma de ver el déficit fiscal ya que decidió cambiar su modelo a uno donde el gasto público aumentara y los impuestos redujeran en cierto porcentaje y con ello trajo ciertas consecuencias con respecto al Producto Interno Bruto, puesto que empezó a reducirse en ciertas cantidades notables y con ello el comercio

internacional se vio ciertamente afectado donde las importaciones superaron notablemente a las exportaciones en cada uno de los años de mandato, como lo afirma Ocampo, (1998) en su informe por Fedesarrollo: “Es un proceso que no era correctamente manejarlo ya que buscaba un mercado importador para Colombia y empezaba a tener problemas con el sector exportador colombiano, a falta de interés como consecuencia la deuda aumento a un nivel que nunca había llegado antes.

La ley 223 de 1995 se presentaron los siguientes instrumentos:

- Renta: tasas marginales del 20% al 35%
- IVA: tarifa general del 16%
- Impuestos a la gasolina: se sustituyó el impuesto a la gasolina y al ACPM y la contribución para la descentralización de 1992, así como el impuesto al consumo y el subsidio a la gasolina motor, establecidos en 1983, por un impuesto global a la gasolina y al ACPM que sería liquidado importador.

Ilustración 11. BALANCE MACROECONOMICO DE LA APERTURA ECONOMICA COLOMBIANA

Variable	Año	1995	1996	1997	1998
PIB en US\$ (Millones)		80,524.55	86,362.94	95,768.02	90,887.02
Crecimiento del PIB real %		5.83	2.05	3.05	0.6
Devaluación promedio		1.62	-2.32	-6.57	5.83
Exportaciones (Millones de US)		10,220.03	10,588.05	11,682.69	11,151.04
Importaciones (Millones de US)		12,921.13	12793.21	14,408.9	13,930.83
Deuda oficial (Millones US\$)		15,001	16,208	16,427	18,426
Como % del PIB en US\$ (Deuda)		18.63	18.77	17.15	20.27

Fuente 17. Tomada del informe del DNP. Cuadernos de economía 1999

En la ilustración N°11 En las exportaciones se evidencia una disminución, esto debido a la cotización internacional de los principales productos de exportación colombianos, entre ellos, el petróleo, el café y el carbón, que descendieron a cifras no imaginadas, como lo afirma DNP (2014): “El sector externo seriamente afectado por la decisión de incrementar los aranceles a las importaciones, en perjuicio directo

de las exportaciones, principalmente de aquellas que usaban materia prima importada a causa de su bajo costo relativo respecto a los costos de las nacionales”.

5.6 Andrés Pastrana (1998-2002)

Tomando como referencia a OSORIO (2008): “El gobierno del presidente Andrés Pastrana tuvo diferentes complicaciones al principio de su gobierno por la recesión que el país presentaba y considerada como la mayor en la historia colombiana”, la producción disminuyó y la tasa de desempleo aumentó de una forma nunca antes vista, de esta manera el presidente Pastrana reformo y cambio el gasto gubernamental, lo que llevo a cambiar y empezar desde cero un país que estaba destrozado por esta fuerte recesión, a lo largo de su mandato las cosas tomaron un cambio positivo, en ciertos rasgos ya que su crecimiento económico fue avanzando a lo largo de los años llevando al Producto Interno Bruto de un porcentaje negativo a un crecimiento considerable. Cómo se tornaba la situación pero en todo este caso de la política fiscal, el déficit tuvo un papel importante ya que pudo hacer que el crecimiento económico beneficiara al PIB ahora el papel que jugó el comercio internacional en Colombia a diferencia de los mandatos anteriores, las exportaciones superaron en un breve tiempo a las importaciones lo que trajo este crecimiento en el PIB que se mantuvo en un nivel inferior por la recesión en Colombia. Como lo afirma Cuervo Prieto, s.f.

“En la administración de Andrés pastrana la política fiscal se destacó en

- Durante 1999 Colombia disminuyo la inflación a un numero de un solo dígito, teniendo en cuenta que al comenzar el gobierno de Andrés Pastrana y la inflación era del 16.7% y un año después ya estaba por debajo del 10%.
- El déficit fiscal bajo del 3.7% del PIB AL 3.2%.La tasa real de interés, ósea descontada la inflación, se dio del 11.5% al 4.6%-“.

La ley 488 de 1998 presento los siguientes instrumentos:

- Renta: exonera los ingresos de las cajas de compensación y fondos gremiales.
- IVA: se gravo el transporte aéreo nacional tarifa general 15%.
- Creación GMF (gravámenes del movimiento financiero).

Ninguno de estos instrumentos tuvo influencia en las exportaciones e importaciones.

Tabla 7. COMERCIO EXTERIOR EN COLOMBIA 1998-2002

AÑOS	EXPORTACIONES	IMPORTACIONES	SALDO COMERCIAL
1998	11.631.101.900	14.753.340.800	-3.122.238.900
1999	12.403.434.200	10.635.931.000	1.767.503.200
2000	14.134.305.100	11.783.761.500	2.350.543.600
2001	13.309.577.000	12.807.295.800	502.281.200
2002	12.822.755.000	12.748.753.900	74.001.100

Fuente 18. Elaboración propia basada en el documento de comercio intraindustrial, Cuaderno de economía UNAL 26 de julio 2015.

De acuerdo a la tabla N°7 esto ocurrió durante la recesión económica de 1998-1999. Las importaciones per cápita disminuyeron hasta \$267 dólares por habitante situándose por debajo de las exportaciones per cápita. Esta tendencia se mantuvo hasta 2002, año en el que alcanzaron niveles casi similares.

5.7 Álvaro Uribe Vélez (2002-2010)

Tomando como referencia a Junguito & Rincón, (2004): “La política fiscal del presidente Álvaro Uribe tuvo un cambio trascendental ya que en su periodo de gobierno que en realidad fueron dos periodos de 4 años estabilizó la economía y su política fiscal trajo beneficios al país colombiano”. El PIB en cada uno de los años que estuvo en el poder tuvo una rentabilidad alta lo que hizo que este presidente en general se destacara en comparación de otros, su política fiscal concentro su mayor parte a la apreciación del peso colombiano que tuvo que manejarlo con cuidado en ciertos periodos, puesto que pudo peligrar el sector empleo, a lo largo de los años mantuvo su productividad en el sector económico generando empleo, promovió la creación de nuevas empresas y su propósito principal se centró en combatir al terrorismo, ¿pero qué tiene que ver estos diferentes cambios del presidente Uribe en el comercio internacional?, las exportaciones en su mandato crecieron de una forma que nadie lo creyó posible, puesto que vinculó y formalizó la relación que tenía con el país de los Estados Unidos de América y con ello incentivo al sector exportador como ningún otro presidente lo hizo antes, como beneficio de todos estos incentivos al comercio internacional empezaron a darse los tratados de libre

comercio que en este momento Colombia se encuentra activo. Los instrumentos que se presentaron en esta administración son:

- Renta: sobretasa del 10% en el 2010 y 5% desde el 2004.
- IVA: ampliación de algunos bienes del 10% al 16%, estos bienes fueron los de la canasta familiar. Estos instrumentos no influyeron en las importaciones ni en las exportaciones.

Tabla 8. COMPOSICIÓN SECTORIAL DE EXPO-IMPO (%)

	Sector	2002	2006	2010
Exportaciones FOB	Agropecuario	16.5	13.7	10.2
	Minero	29.8	30.4	48.3
	Industrial	53.2	51.7	40.2
	Resto	0.5	4.3	1.3
Importaciones CIF	Agropecuario	7.3	4.9	5.2
	Minero	0.6	1.1	0.3
	Industrial	91.3	92.7	93.3
	Resto	0.9	1.4	1.1

Fuente 19. Tomada del informe del boletín técnico de exportaciones, DANE 2 de marzo 2020.

Con respecto a la tabla N°8 tanto en las exportaciones como las importaciones el sector que mayor representación tuvo es el industrial en el periodo visto y el de menor participación es el sector agropecuario.

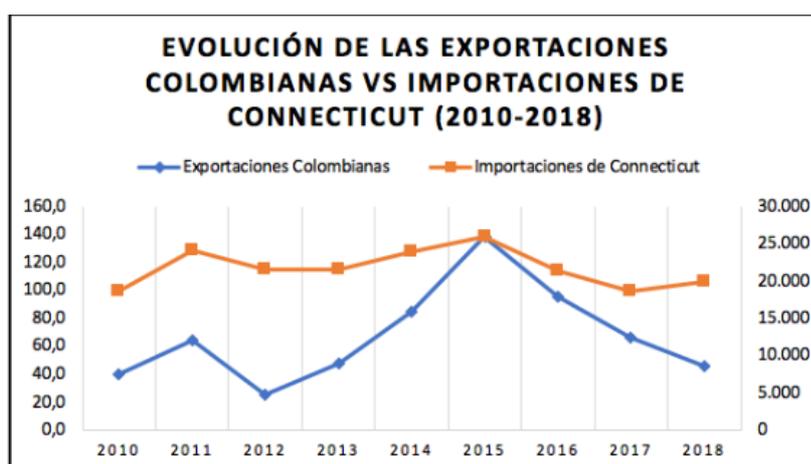
5.8 Juan Manuel Santos Calderón (2010-2014)

Al respecto a Jaimes & Fuentes (2017): “En el gobierno del presidente Juan Manuel Santos la política fiscal tuvo contratiempos ya que en ambos periodos que el presidente Santos estuvo al frente del país colombiano enfocó su dinamismo y mayor parte del tiempo en la paz en Colombia”. Esto demuestra que la política fiscal estuvo por debajo de sus prioridades teniendo presente la participación de dos ministros de hacienda en sus 2 periodos presidenciales, eso sin tener en cuenta el aumento exagerado de la deuda pública que paso de 100 millones a los 400 millones en el gobierno de Santos, sin lugar a dudas el periodo presidencial lo enfocó en otros sectores como la educación y la minería pero en el caso del comercio internacional no presento buenas cifras, se puede ver reflejado en el PIB

donde al principio presentó un crecimiento en sus cifras pero al transcurrir del tiempo esas cifras fueron disminuyendo, las exportaciones al principio del periodo fueron positivas y la balanza comercial positiva pero aproximadamente en el segundo periodo del presidente Santos esto tuvo un cambio radical y las importaciones superaron las exportaciones provocando varias consecuencias en el sector público. Los instrumentos que participaron en esta administración son:

- Renta: eliminación de la deducción por inversión
- Fiscalización de la DIAN al recaudo del IVA
- Retención a pago de intereses de crédito externo

Ilustración 12.



Fuente 20. Basada en las cifras de la cámara de comercio colombo americana agosto 2015.

En la ilustración 12 muestra que en el año 2018, Colombia exportó al estado de Connecticut un total de 53 partidas arancelarias. 10 de las 53 partidas arancelarias tuvieron exportaciones superiores a los US\$100.000. 5 de las 53 partidas arancelarias tuvieron exportaciones superiores al US\$1.000.000. En el top 15 de productos exportados en el año 2018, destacan combustibles minerales, plástico, productos de la industria alimentaria, y prendas de vestir.

5.9 CONCLUSIÓN:

La mayor parte de la variación en los recaudos se relaciona a factores de política fiscal en particular a cambios en la productividad de los impuestos. Existen dos tipos de políticas, directa se asocia a bajas tasas de arancel, indirecta sobre los otros impuestos que tienen como base los valores CIF más el arancel a las importaciones. En los periodos de 1982-2014 la política fiscal es un elemento fundamental en el comercio internacional, puesto que se consideró imprescindible en las exportaciones relacionadas con el combate de la inflación, la generación de la producción. Se debe tener presente que para lograr el desarrollo sostenible de las exportaciones debe consolidarse el saneamiento fiscal y la estabilidad económica.

6 CONCLUSIONES

- En cada de las reformas tributarias presentadas en las administraciones en el periodo de 1982-2014 se realizaron ajustes tomando en cuenta diferentes instrumentos como la renta, el IVA, los impuestos, aranceles y las barreras arancelarias que de una u otra forma influyeron en las importaciones y exportaciones.
- Se encontró que existe un vínculo de la reforma tributaria como mecanismo para el funcionamiento de la política fiscal. Como lo explica la Cepal (2008) la reforma tributaria es un mecanismo para la recolección de recursos para atender la sostenibilidad fiscal, la política fiscal es quien controla los niveles de gasto e ingresos mediante variables como los impuestos y el gasto público para mantener un nivel de estabilidad en los países.
- Con respecto a este trabajo dicha hipótesis se cumple, puesto que a pesar de que en cada administración se crearon incentivos para las exportaciones e importaciones y aunque la relación con la política fiscal se conoce por medio de las reformas y su apoyo al comercio, estas no fueron suficientes para cumplir con este impulso, debido a que cada una de las reformas tributarias de cada una de las administraciones del periodo 1982-2014, se enfocaron en aumentar los tributos y no en redistribuir de manera correcta los recursos creando una incertidumbre para la inversión.

7 RECOMENDACIONES

- Durante esta investigación se analizaron varios factores relacionados al comercio internacional en cada reforma. Algunos criterios que se recomiendan para establecer una reforma tributaria que impulse el comercio internacional de manera más eficiente son:
 - ✓ Restablecimiento de algunos aranceles al comercio exterior, que le permitan al estado recaudar una cantidad importante de recursos por este concepto.
 - ✓ Los avances en modernización tributaria y en desarrollo institucional, que permitan controlar la evasión y mejorar el recaudo de esta manera invertirla en tecnología avanzada para procesos de comercio internacional.
 - ✓ Según Mejía (2020): "El primer artículo de una nueva reforma sería revertir el descuento de impuesto de industria y comercio contra el de renta, lo que cuesta entre \$7 billones y \$8 billones. Esta podría ser una buena oportunidad para migrar definitivamente hacia un estatuto con tarifas planas".

8 Bibliografía

- ANALDEX. (1 de Abril de 2019). *Asociación Nacional de Comercio Exterior*. Obtenido de Asociación Nacional de Comercio Exterior: <https://www.analdex.org/2019/04/01/la-politica-comercial-para-el-cuatrenio-2018-2022/>
- BANCO DE LA REPUBLICA. (13 de Abril de 2020). *La política fiscal y la estabilización macroeconómica*. Obtenido de La política fiscal y la estabilización macroeconómica: <https://www.banrep.gov.co/es/espe90>
- Cepal . (2008). *El pacto fiscal* .
- Cuervo Prieto, J. P. (s.f.). *CALAMEO* . Obtenido de POLITICA FISCAL.MONETARIA,COMERCIAL Y CAMBIARIA DE EX PRESIDENTES: <https://es.calameo.com/books/002671661c7983c089196>
- Dane . (2017). *Glosario*. Obtenido de https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/comercio_exterior/Glosario-exportaciones-importaciones.pdf
- Diario Oficial. (22 de Mayo de 1989). *Funcion publica gestor normativo* . Obtenido de Funcion publica gestor normativo : <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=75314>
- DNP . (2014). *Fortalecimiento de las exportaciones y guerra al contrabando*. Bogotá.
- DNP. (Agosto de 2007). *Las reformas tributarias en Colombia en el siglo XX*. Obtenido de Las reformas tributarias en Colombia en el siglo XX: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20\(II\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20(II).pdf)
- DNP. (2008). *Informe presidencial al congreso de la Republica* . Bogota: oficina de publicaciones .
- DNP. (2014). *Fortalecimiento de las exportaciones y guerra al contrabando*. Bogotá.
- Economia . (19 de Diciembre de 2019). Todo lo que hay que conocer de una reforma tributaria.
- Espinoza Piñeros, A. M., & Villegas Calderon, A. M. (2000). *Los incentivos a las exportaciones en colombia frente a la OMC*. Bogotá.
- Espitia, J., & al., C. F. (2017). Sobre la reforma tributaria que se requiere en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 149-174.
- Espitia, J., & Cesar, F. (2017). Sobre la reforma tributaria que se requiere en Colombia. *Revista de Economía Institucional*, 149-174.
- Fedesarrollo . (10 de Junio de 2015). *La reforma tributaria y su impacto sobre la tasa efectiva de tributación de las firmas en Colombia*. Obtenido de La reforma tributaria y su impacto sobre la tasa efectiva de tributación de las firmas en Colombia: https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2885/Co_Eco_Junio_2015_G%3fb3mez_y_Steiner.pdf?sequence=4&isAllowed=y
- FMI, B. d. (15 de Marzo de 2017). *Porque poner la politica fiscal al servicio de la reforma tributaria*. Obtenido de <https://blog-dialogoafondo.imf.org/?p=7230>
- Gama , G. (2005). *Constitución de 1991 frente al código de comercio*. Obtenido de https://www.google.com/search?rlz=1C1SQJL_esCO822CO822&ei=btvqXu6zJYOIggf16Z74Ag&q=constitucion+de+1886+con+respecto+al+comercio+internacional&oq=constitucion+de+1886+con+respecto+al+comercio&gs_lcp=CgZwc3ktYWIQARgAMgUIIRCgAToHCAAQsQMqQzoECAAQQzoFCAAQsQM6
- Garzón Parra , D. M. (Enero de 2006). *Propuestas para una reforma tributaria en Colombia ¿sobre que se está debatiendo?* Obtenido de Propuestas para una reforma tributaria en Colombia ¿sobre que se está debatiendo?: <https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Propuestas%20para%20una%20reforma%20tributaria%20en%20Colombia.%20Sobre%20qu%3%A9%20se%20est%3%A1%20debatido.pdf>
- Gonzales , P. O. (2019). Política fiscal bajo el gobierno de Duque. *ZERO (Universidad del Externado)*.
- Gonzalez R, F. A., & Calderon, V. M. (2015). *Reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX*. Obtenido de Reformas tributarias en Colombia durante el siglo XX: [https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20\(II\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20(II).pdf)
- Gozales Parra , O. (2019). *Politica fiscal bajo el gobierno de Duque* . Bogotá: Edición 37 (Univesidad Externado).
- Hamann , F., Lozano, I., & Fernando Mejia , L. (Agosto de 2011). *Sobre el Impacto Macroeconómico delos Beneficios Tributarios al Capital*. Obtenido de Sobre el Impacto Macroeconómico delos Beneficios

- Tributarios al Capital:
https://www.researchgate.net/publication/254392475_Sobre_el_impacto_macroeconomico_de_los_beneficios_tributarios_al_capital
- Jaimes , S., & Fuentes, V. (Febrero de 2017). *Estudio de las reformas tributarias en Colombia y sus efectos*. Obtenido de Estudio de las reformas tributarias en Colombia y sus efectos:
<https://repository.ucatolica.edu.co/bitstream/10983/15196/1/Jaimes%20y%20Fuentes%202017.%20Reformas%20tributarias%2027.pdf>
- Junguito , R., & Rincòn , H. (06 de Agosto de 2004). *LA POLITICA FISCAL EN EL SIGLO XX*. Obtenido de <https://core.ac.uk/download/pdf/7077619.pdf?repositoryId=153>
- Legiscomex. (2015). *Como se vera afecta el comercio internacional con la reforma tributaria* . Obtenido de <https://www.legiscomex.com/Documentos/REFORMA-TRIBUTARIA-2015-COMERCIO-INTERNACIONAL-ACTUALIZACION-LEGISCOMEX>
- Lopez Bejarano, J. M. (16 de Abril de 2020). *LA REPUBLICA* . Obtenido de LA REPUBLICA :
<https://www.larepublica.co/economia/presidente-ivan-duque-descarta-una-tributaria-como-canal-para-reactivar-la-economia-2992741>
- Lozano-Espitia, I. (10 de mayo de 2019). *La política fiscal y la estabilización macroeconómica en Colombia*. Recuperado el 13 de 04 de 2020, de <https://www.banrep.gov.co/es/espe90>
- Mar, L. G. (5 de Marzo de 2015). *Impacto de la reforma del IVA en el comercio internacional*. Obtenido de Impacto de la reforma del IVA en el comercio internacional:
<http://www.legaltoday.com/blogs/fiscal/blog-deloitte-abogados/impacto-de-la-reforma-del-iva-en-el-comercio-internacional>
- Mejia, L. F. (2020). *Director de fedesarrollo*. Bogotá: La República S.A.S.
- Muñoz Perez , C. (2006). *Las reformas tributarias en el gobierno de Andres Pastrana* . Santiago de Cali .
- NEGOCIOS, E. Y. (2019). *REFORMA TRIBUTARIA* . BOGOTÀ .
- Ocampo , J. A. (12 de Diciembre de 1998). *La política económica* . Obtenido de <https://www.repository.fedesarrollo.org.co/handle/11445/2155>
- Ocampo Gaviria , J. A. (13 de Agosto de 1985). *Lecturas de economía* . Obtenido de Lecturas de economía :
file:///E:/Downloads/Dialnet-ElSectorExternoColombiano-4833788.pdf
- OCDE. (Octubre de 2008). *Organización para la COOPeRAción y el Desarrollo eCONÓmico*. Obtenido de <https://www.oecd.org/dev/41578326.pdf>
- Ortega , J. R., Piraquive, G., Hernandez, G., Soto, C., Prada, S., & Ramirez, J. M. (2000). Incidencia fiscal de los incentivos tributarios. *Revista DNP*, 289-330.
- OSORIO, L. A. (2008). *EFECTOS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS PERÍODO PRESIDENCIAL*. SANTIAGO DE CALI: FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES.
- Pardo Osorio, L. A. (2008). *EFECTOS DE LAS REFORMAS TRIBUTARIAS PERÍODO PRESIDENCIAL*. Obtenido de <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/5526/1/TCT01976.pdf>
- Parra Garzòn, D. M. (Enero de 2006). *Propuestas para una reforma tributaria en Colombia ¿que se está debatiendo?* Obtenido de Propuestas para una reforma tributaria en Colombia ¿que se está debatiendo?:
<https://www.dian.gov.co/dian/cifras/Cuadernos%20de%20Trabajo/Propuestas%20para%20una%20reforma%20tributaria%20en%20Colombia.%20Sobre%20qu%C3%A9%20se%20est%C3%A1%20debatido.pdf>
- Peña , D. (2008). *Efectos de la Política Tributaria de Belisario Betancur*. Cali: Universidad de Occidente .
- Peña, F. (2008). *EFECTOS DE LA POLÍTICA TRIBUTARIA DEL PRESIDENTE BELISARIO*. Santiago de cali.
- Perez Muñoz , C. (2006). *Las reformas tributarias en el gobierno de Andres Pastrana* . Bogotá, Colombia . planeación, D. n. (s.f.). *Las reformas tributarias en el siglo XX*. Obtenido de Las reformas tributarias en el siglo XX:
[https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20\(II\).pdf](https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Estudios%20Economicos/Las%20reformas%20tributarias%20en%20Colombia%20durante%20el%20siglo%20XX%20(II).pdf)
- REPUBLICA, B. D. (10 de MAYO de 2019). *La política fiscal y la estabilización macroeconómica en Colombia*. Recuperado el 13 de 04 de 2020, de <https://www.banrep.gov.co/es/espe90>
- Restrepo, V. (5 de Agosto de 1886). *constitución 1886*. Obtenido de [https://www.redjurista.com/Documents/constitucion_politica_de_1886.aspx#/#](https://www.redjurista.com/Documents/constitucion_politica_de_1886.aspx#/)
- Ruben, V. (2004). *Las reformas tributarias en los últimos 14 años* . Bogotá.
- Sánchez Torres, F., & Gutierrez Sourdis , C. (Marzo de 1994). *Reformas tributarias en Colombia 1980 - 1992*. Obtenido de Fedesarrollo.org:

https://www.repository.fedesarrollo.org.co/bitstream/handle/11445/2242/Co_Eco_Marzo_1994_Sanchez_y_Gutierrez.pdf?sequence=2&isAllowed=y
SUIN JURISCOL . (25 de Enero de 1980). *SISTEMA UNICO DE INFORMACION NORMATIVA* . Obtenido de SISTEMA UNICO DE INFORMACION NORMATIVA : <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1618487>
Universidad Autonoma de Occidente . (2007). *Efectos de las reformas tributarias* . Cali .
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE. (25 de Julio de 2007). *Efectos de la Politica fiscal del presidente Julio Cesar Turbay*. Obtenido de Efectos de la Politica fiscal del presidente Julio Cesar Turbay: <https://red.uao.edu.co/bitstream/10614/5523/1/TCT01972.pdf>
Vargas Alzate , L. F. (Julio de 2012). *El comercio como plataforma de la política exterior*. Obtenido de El comercio como plataforma de la política exterior: <http://www.scielo.org.co/pdf/rci/n76/n76a10.pdf>